



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC –UCAYALI

JR. TARAPACA N° 490 - CALLERIA

Asunto : COMPLEMENTARIO SOBRE REPORTE DE LOS CASOS COMUNICADO POR LA CTVC: CASOS N°010, 011, 013, 015, 016, 020, 021, 025, 026, 070, 073, 074, 076, 078, 080, 084, 086, 094, 098, 102, 104, 105, 108 2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : a) OFICIO N° D029-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (27JUL2022)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, con relación al documento de la referencia a), presentado por la Representante Regional del Equipo Técnico de Ucayali- CTVC, la Srta. Julissa Fiorella Meléndez Venancino, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre veintitrés (23) casos de alertas considerados como parcialmente resueltos, mediante el oficio se presenta el levantamiento de los veintitrés (23) casos, según se detalla:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Oficios N° 009-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 10-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 13-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 14-2022-CTVC/UCAYALI y Oficio N° 15-2022-CTVC/UCAYALI el Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana reporta 66 casos referidas al servicio alimentario.
- 1.2 Con Informe N° 001-2022-JARF, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones de los casos N° 10 y 11 reportados por el CTVC.
- 1.3 Con Informe N° D0002-2022-, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 13 reportado por el CTVC.
- 1.4 Con Informe N° D0003-2022-JARF, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 15 reportado por el CTVC.
- 1.5 Con Informe N° D0004-2022-JARF, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 16 reportado por el CTVC.
- 1.6 Con Informe N° D0006-2022-JARF, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 20 reportado por el CTVC.
- 1.7 Con Informe N° D0004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JCG, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 21 reportado por el CTVC.
- 1.8 Con Informe N° D0016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EAW el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 25 reportado por el CTVC.
- 1.9 Con Informe N° D0002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EFMS, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 26 reportado por el CTVC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.10 Con Informe N° D0021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-YTD, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 70 reportado por el CTVC.
- 1.11 Con Informe Técnico N° D0020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-DAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 73 reportado por el CTVC.
- 1.12 Con Informe N° D0014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-DTM, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 74 reportado por el CTVC.
- 1.13 Con Informe N° D0010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-MSP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 78 reportado por el CTVC.
- 1.14 Con Informe N° D0019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EAW, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 84 reportado por el CTVC.
- 1.15 Con Informe N° D0020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JTV, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 86 reportado por el CTVC.
- 1.16 Con Informe N° D0020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-CPH, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 94 reportado por el CTVC.
- 1.17 Con Informe N° D005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RSS, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 98 reportado por el CTVC.
- 1.18 Con Informe N° D007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 102 Y 104 reportado por el CTVC.
- 1.19 Con Informe N° D0011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 105 reportado por el CTVC.
- 1.20 Con Informe N° D008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 108 reportado por el CTVC.
- 1.21 Con Informes N° D00163-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00190-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00194-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00196-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00215-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR la Coordinación Técnica Territorial Ucayali- Qaliwarma comunica el levantamiento de observaciones de los casos reportados por el CTVC.
- 1.22 Con oficios N° D00124-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00139-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY la Unidad Territorial Ucayali comunica al CTVC el levantamiento de las alerta generadas y comunicadas por el CTVC.
- 1.23 Con Oficio N° 29-2022-CTVC/UCAYALI el CTVC (27/07/2022) comunica reporta acciones de vigilancia y casos alertados donde indican que existen 23 casos parcialmente resueltos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. ANALISIS

De la Relación de casos parcialmente resueltos podemos indicar lo siguiente:

2.1 En referencia al Caso N° 10 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.1.1 Solución al Punto Crítico 1:

El presente Punto crítico va relacionada a que el CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre funciones / distribución de alimentos para alumnos matriculados; sobre el particular y de acuerdo a la Resolución Directoral Ejecutiva N° 201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE existen diferentes modalidades de capacitación y asistencia técnica y los MGL han brindado AT y capacitación considerando las tele capacitaciones, tele sesiones educativas, salas de video llamadas, tele sesiones educativas, entre otros y por el momento no se ha considerado las sesiones presenciales centralizadas por el contexto del COVID-19 con el fin de salvaguardar la salud de los participantes por requerir ello la concentración masiva de asistentes, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica teniendo en cuenta las modalidades en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Periodo de atención - Etapas de la gestión del servicio alimentario. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución. - Manejo de residuos sólidos en la IE - Medidas de prevención COVID - 19 Culminando con la asistencia técnica, indicó a la directora realizar la réplica con padres de familias, en el Oficio N°D00130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.1.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

- Seguir teniendo una comunicación con directores y CAES, por llamadas telefónicas, telecapitaciones y/o otros medios que permitan a todos estar informados sobre sus funciones de la prestación del servicio alimentario.
- Comprometer al director en realizar réplica con padres de familias, a fin de que toda la comunidad educativa se encuentre bien informado.

2.1.3 Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestra en el anexo del caso 10.

2.2 En referencia al Caso N° 11 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.2.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 177 usuarios la misma que se ha visto incrementada respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 158 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Table with 11 columns: icodcolegio, UNIDAD TERRITORIAL, PROVINCIA, DISTRITO, UBIGEO, CENTRO POBLADO, CODIGO MODULAR, NOMBRE, DIRECCIÓN, NIVEL, Usuarios. Row 1: 103786, UCAYALI, ATALAYA, SEPAHUA, 250202, SEPAHUA, 1121268, AGROP. LEON(JIRON FUJIMON), SECUNDARIA, 177.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.2.2 **Solución al Punto Crítico 2:**

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.2.3 **Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:**

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.2.4 **Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.**

- Se muestran en el anexo del caso 11.

2.3 **En referencia al Caso N° 13 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**

2.3.1 **Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 505 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 502 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
16061	UCAYALI	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	250202	SEPAHUA	0507509	64127	SEPAHUA COM	PRIMARIA	505

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.3.2 **Solución al Punto Crítico 2:**

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.3.3 **Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:**

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.3.4 **Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.**

- Se muestran en el anexo del caso 13.

2.4 **En referencia al Caso N° 15 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**

2.4.1 **Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 534 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 351 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
103787	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	250202	SEPAHUA	0614370	PADRE FRANC	SEPAHUA COM	SECUNDARIA	534

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.4.2 **Solución al Punto Crítico 2:**

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.4.3 **Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:**

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.4.4 **Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.**

- Se muestran en el anexo del caso 15.

2.5 **En referencia al Caso N° 16 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**

2.5.1 **Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 188 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 189 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
91705	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	250202	SEPAHUA	0614222	281 ROSA DE S	SEPAHUA COM	INICIAL	188

2.5.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.5.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.5.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 16.

2.6 En referencia al Caso N° 20 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0139-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.6.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 231 usuarios la misma que se ha visto incremento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 209 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
27652	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	250202	SEPAHUA	0808162	64962	JIRON FUJIMORI	PRIMARIA	231

2.6.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00139-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.6.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.6.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 20.

2.7 En referencia al Caso N° 21 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0120-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.7.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 844 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 772 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
4567	UCAYALI	PADRE ABAD	NESHUYA	250304	MONTE ALEGRE	0271510	64043	CARRETERA F	PRIMARIA	844

2.7.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00120-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.7.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.7.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 21.

2.8 En referencia al Caso N° 25 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0124-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.8.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 183 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 167 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
27827	UCAYALI	CORONEL POR	CALLERIA	250101	PRIMAVERA	0816819	430 MI PEQUE	JIRON EL PESCA	INICIAL	183

2.8.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00124-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.8.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.8.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 25.

2.9 En referencia al Caso N° 26 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0124-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.9.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 341 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 337 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
21827	UCAYALI	CORONEL POR	CALLERIA	250101	PUCALLPA	0666230	311 SOR ANGE	JIRON NAUTA	INICIAL	341

2.9.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00124-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.9.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.9.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 26.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.10 En referencia al Caso N° 70 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.10.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 753 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 728 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
4548	UCAYALI	CORONEL POR	CALLERIA	250101	PUCALLPA	0271312	64020 LUIS AL	NUEVO PARAIS	PRIMARIA	753

2.10.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N° D00125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.10.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.10.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 70.

2.11 En referencia al Caso N° 73 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.11.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 223 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 234 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
27815	UCAYALI	CORONEL POR	YARINACOCHA	250105	YARINACOCHA	0816603	423	JIRON MASISE	INICIAL	223

2.11.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.11.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.11.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 73.

2.12 En referencia al Caso N° 74 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.12.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 8 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 9 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
38703	UCAYALI	CORONEL POR	CALLERIA	250101	LIBERAL	1518802	489	RIO BAJO UCA	INICIAL	8

2.12.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.12.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.12.4 **Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.**

- Se muestran en el anexo del caso 74.

2.13 **En referencia al Caso N° 76 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**

2.13.1 **Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 421 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 448 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
18833	UCAYALI	CORONEL PORCALLERIA		250101	PUCALLPA	0583005	64693 JOSE OLIVERA	JIRON FRANCISCO	PRIMARIA	421

2.13.2 **Solución al Punto Crítico 2:**

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.13.3 **Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:**

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.13.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 76.

2.14 En referencia al Caso N° 78 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.14.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 77 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 64 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL*	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
16282	UCAYALI	CORONEL POR	YARINACOCHA	250105	SAN JUAN	0512897	270	JIRON 28 DE JUN	INICIAL	77

2.14.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.14.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.14.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 78.

2.15 En referencia al Caso N° 80 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.15.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 85 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 92 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
37267	UCAYALI	CORONEL POR	CALLERIA	250101	PUCALLPA	1453539	486	JIRON FRANCI	INICIAL	85

2.15.2 Solución al Punto Crítico 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.15.3 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 80.

2.16 En referencia al Caso N° 84 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.16.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 314 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 303 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
4543	UCAYALI	CORONEL PORCALLERIA		250101	PUCALLPA	0271221	64008 EL ORIENTE	JIRON MASISE	PRIMARIA	314

2.16.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N° D00125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.16.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.16.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 84.

2.17 En referencia al Caso N° 86 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0148-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.17.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 505 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 509 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL**	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
4546	UCAYALI	CORONEL POR	CALLERIA	250101	PUCALLPA	0271296	64017	PASAJE PEVAS	PRIMARIA	505

2.17.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.17.3 Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 86.

2.18 En referencia al Caso N° 94 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.18.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 109 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 93 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
100914	UCAYALI	CORONEL PORI	PARIA	250103	NUEVO AHUAY	0733840	MARIO VARGAS	RIO ALTO UCA	SECUNDARIA	109

2.18.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1 :

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.18.3 Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 94.

2.19 En referencia al Caso N° 98 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.19.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 1461 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 1465 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
4564	UCAYALI	CORONEL POR	MANANTAY	250107	MANANTAY	0271486	64040 JOSE A. GIRON DANIEL		PRIMARIA	1461

2.19.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1 :

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.19.3 Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 98.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.20 En referencia al Caso N° 102 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.20.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 267 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 216 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
4575	UCAYALI	CORONEL POR	CAMPOVERDE	250102	LA VICTORIA	0271635	64055	CARRETERA F	PRIMARIA	267

2.20.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1 :

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.20.3 Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 102.

2.21 En referencia al Caso N° 104 - Puntos Críticos 1 y 3 (Oficio N° 0162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.21.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 267 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 216 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
4575	UCAYALI	CORONEL POR	CAMPOVERDE	250102	LA VICTORIA	0271635	64055	CARRETERA F	PRIMARIA	267

2.21.2 Solución al Punto Crítico 3:

NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX), sobre el punto crítico, el MGL brindo la asistencia técnica al CAE para la implementación y uso del Kardex, en el cual se obtuvo el compromiso del director en usar el Kardex, cuando la empresa proveedora realiza la entrega, etapa de recepción de los productos y a la distribución, donde a su vez el MGL recalco el llenado en las 7 entregas del año.

2.21.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 3:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El MGL brindo la asistencia técnica al CAE para la implementación y uso del Kardex, en el cual se obtuvo el compromiso del director en usar el Kardex.

2.21.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 3.

- Se muestran en el anexo del caso 104.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.22 En referencia al Caso N° 105 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.22.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 33 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 29 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
37204	UCAYALI	CORONEL POR	CAMPOVERDE	250102	EL RAMAL 24 D	1451558	65227	AUTOPISTA FE	PRIMARIA	33

2.22.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.22.3 Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 105.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.23 En referencia al Caso N° 108 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.23.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 97 usuarios la misma que se ha visto incremento respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 85 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL*	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
35848	UCAYALI	CORONEL POR	CAMPOVERDE	250102	TRES DE DICE	1397165	65175	CARRETERA F	PRIMARIA	97

2.23.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.23.3 Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 108.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. CONCLUSIONES

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento sobre sus funciones de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, la importancia de tener un ambiente de almacenamiento exclusivo para los alimentos a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.
- Mediante, RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas, El MGL responsable de cada IE realizo la Asistencia técnica de forma presencial y/o remota a la presidente del CAE, sobre la importancia de mantener el SIAGIE actualizado y los periodos de actualización.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresando las muestras de consideración.

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO

UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

cc.: